



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 AGO 2022

RES. H. N° 1 032/22

EXPTE. N° 4797/17.-

VISTO:

La Res CS. N° 369/18, que designan a los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de **Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión con extensión a Teoría y Práctica de la Prensa Escrita** de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Resolución 350/87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art. 41° del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de **Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Introducción la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión con extensión a Teoría y Práctica de la Prensa Escrita** de la carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2005:

CRONOGRAMA		
Actividad	Fecha	Hora
Sorteo de Tema	19 de octubre de 2022	9,30
Constitución del Jurado	20 de octubre de 2022	9,30
Pruebas de Oposición	21 de octubre de 2022	9,30

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a los miembros del Jurado, Escuela de Ciencias de la Comunicación, postulante al cargo y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite. -

DD/22

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa


Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa